



10º Congreso Internacional

Retos y Expectativas de la Universidad

“El papel de las IES en la reconstrucción del Estado y el Tejido Social”
27, 28, 29 y 30 de octubre de 2010

Sede: Universidad de Guadalajara

EJE TEMATICO:

5.- Calidad, flexibilidad e innovación de las funciones académicas en la universidad latinoamericana.

MODALIDAD: Ponencia

TITULO: La educación superior tecnológica en México.

M.A.I. Alejandra C. Rodríguez Aguilar
Alumna del programa de Doctorado
en Estudios del Desarrollo Global
Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Baja California
alejandra_22500@yahoo.com

Octubre 2010

I. INTRODUCCION

La educación superior tecnológica en México se está enfrentando a importantes retos. Es vital generar indicadores que muestren la calidad de los programas de estudio, de los maestros y doctores que se están formando en los institutos. Enfatizando en los programas de posgrado que ofertan las unidades académicas de Mexicali y Tijuana dependientes de la Dirección General de Institutos Tecnológicos. Existe un compromiso en la formación de profesionales de alto nivel educativo y su rol en la solución de problemas y toma de decisiones que demanda la ciencia y la sociedad.

Esta investigación permitirá analizar, diagnosticar, conocer y evaluar el desarrollo, impacto, pertinencia y calidad de los posgrados, sirviendo como herramienta para la mejora continua y la actualización constante de los programas de estudio, además de la evaluación del profesorado y de los estudiantes. La hechura e implementación de políticas públicas que coadyuven en el desarrollo institucional que satisfaga las nuevas y exigentes demandas sociales. Los procesos de evaluación y acreditación son actividades que se están realizando desde hace algún tiempo en las universidades de todo el mundo debido a que es un mecanismo de regulación del sistema de educación superior.

A diferencia de otras naciones, México no cuenta con una legislación que regule el sistema de evaluación y acreditación. Los instrumentos que se tienen se han ido construyendo entre las mismas universidades y el gobierno federal de común acuerdo. Existen algunas dependencias que llevan a cabo estas actividades con este propósito, tal es el caso de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES), misma que carece de su propia personalidad jurídica y que su función principal ha sido la evaluación diagnóstica de los programas educativos en primera instancia a nivel licenciatura, algunos otros que funcionan como asociaciones civiles, otros acreditadores como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) cuya misión es evaluar posgrados con fines de

integración a un padrón nacional de excelencia. Para el caso de los institutos tecnológicos es el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), organismo del sistema nacional de educación tecnológica que realiza la evaluación de este sistema.

Bajo esta óptica es relevante conocer y analizar si los Institutos Tecnológicos de Baja California están formando a ese profesional que demanda el sector productivo y la sociedad en general y que no solo que posea valores éticos sino que cuente con las herramientas que los harán competitivos en este mundo globalizado, además si están siendo formados por profesores altamente capacitados, acreditados y miembros del sistema nacional de investigadores, si además poseen la infraestructura, los equipos laboratorios y materiales que les permita desarrollar sus habilidades, generar nuevo conocimiento e identificar cuáles son sus aportaciones. De tal manera que la oferta en educación a nivel posgrado debe contribuir y coadyuvar al desarrollo de la región a los indicadores de capital humano, empleo y el impacto por área de conocimiento.

En México existen instituciones dedicadas al proceso de evaluación y acreditación de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas avalando la calidad de los programas de estudio, del profesorado y los alumnos. De acuerdo a lo que menciona López Leyva (2008), en 1978 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) propuso el surgimiento del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) creado en 1979. A partir de ese momento se han derivados políticas encaminadas a evaluar la educación superior.

En 1984 nace el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) encaminado a la evaluación del personal académico, asimismo una serie de instituciones que tienen el mismo objetivo, garantizar la calidad de la educación en México y con la finalidad de desarrollar políticas de evaluación. En 1989 surge la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en cuyo seno se ubicó la Comisión Nacional de la Educación Superior (CONAEVA). Algunos de los principales objetivos de la CONAEVA es el diseño de políticas y prioridades en lo relacionado a las funciones y tareas de la educación superior encaminados al desarrollo del nivel educativo.

Desde 1990 inician las evaluaciones de las IES centradas en las autoevaluaciones, en donde las universidades presentaron sus proyectos ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), tratando de resolver aquellos problemas de más urgencia. De ahí surge el Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES). En 1991 se integran los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Son nueve en total y hasta el momento continúan funcionando. Se trata de cuerpos colegiados, integrados por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior de todo el país. Su misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones. Entre sus principales objetivos son propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las universidades de ese nivel de estudios, con la finalidad de que los modelos de organización académica y pedagógica estén orientados al aprendizaje, como un proceso a lo largo de la vida, enfocados en el análisis, interpretación y buen uso de la información.

“El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), llevó a cabo una reforma en 1991 que integra en 1992 el Padrón de Programas de *Posgrado de Excelencia para la Ciencia y la Tecnología*. En 1994 se da a conocer el *Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA)* coordinado por la ANUIES. En 1994 se crea el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) organismo que aplica exámenes de ingreso y egreso.

En 1996 nace el *Programa de Mejoramiento del Profesorado*, (PROMEP) encargado de emitir las convocatorias destinadas al mejoramiento de los profesores y fortalecimiento de los cuerpos académicos. Años más tarde y después de algunos encuentros en foros de discusión el 8 de noviembre de 2000, se instituyó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). En 2002 se formó el *Padrón Nacional de Posgrados SEP-CONACyT*, que sustituye al padrón anterior de posgrados de excelencia”. (López 2008: 161).

El desarrollo de este trabajo de investigación está compuesto por un capítulo introductorio, posteriormente la revisión bibliográfica, el diseño de la investigación la cual permitirá medirla, la presentación de resultados, las conclusiones y recomendaciones. Todo con la finalidad de que el valor de la información sea más que un instrumento de crítica un documento que aporte beneficios institucionales.

En el año de 1948 surgen los primeros Institutos Tecnológicos en México, los estados del norte Chihuahua y Durango inician la lista. Poco después se establecen dos más. Para 1957 inicia actividades el IT de Orizaba y estos son desincorporados del Instituto Politécnico Nacional pasando a depender directamente de la Secretaría de Educación Pública.

En 1958 aparece un libro editado por la Secretaria de Educación acerca de La Educación Técnica en México, Institutos Tecnológicos Regionales, el cual versa en relación a la completa desincorporación de los IT y el comienzo de una nueva etapa caracterizada en dar respuesta a estas instituciones de las necesidades propias del medio geográfico, social y del desarrollo industrial de la zona en donde se localicen.

Cuando tenían veinte años de formar profesionistas los diecisiete IT existentes ya estaban presentes en catorce estados de la República. En la década siguiente de (1968-1978) se fundaran otros 31 institutos tecnológicos distribuidos ahora en veintiocho entidades del país logrando un total de 48 IT en 1978. Durante esta década se crearon los centros de investigación y apoyo a la educación tecnológica, como el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Tecnológica (CIIDET, 1976) en Querétaro y el primer Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), en Celaya.

En los años 30 la ciudad de Tijuana, Baja California, comenzaba a caracterizarse por su dinamismo comercial, económico, industrial y turístico propio de una región fronteriza en auge, desarrollándose a gran velocidad en las últimas décadas aunado al crecimiento demográfico. Hace 39 años, el Instituto Tecnológico de Tijuana, se enfrentó a importantes retos viéndose en la necesidad de renovar e innovar sus sistemas relacionados a la administración de la educación superior. Fue necesario fortalecer el factor humano en el plantel, el capital

intelectual y a sus estudiantes buscando nuevos cambios en las actitudes y aptitudes coadyuvando para la modernización de la oferta educativa en la institución.

La educación técnica que se impartía en el Instituto Tecnológico de Tijuana ha pasado por largos procesos de evolución histórica a partir del año 1939, con la fundación del Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente (I.T.I.) Al que siguió, entre otras escuelas, la Escuela Vocacional por Cooperación no. 1 de Baja California, mejor conocida como VOCA de sostenimiento gratuito, la cual duró siete años hasta 1963. Gracias a un grupo de maestros que más tarde fundarían el Instituto Tecnológico de Tijuana en lo que hoy es la Unidad Tomas Aquino y que estaba destinado, primero, a un CECATI mismo que jamás funcionó como tal, donde paso previa modificación de los edificios en construcción, a la apertura del Centro de Estudios Tecnológicos (C.E.T. no. 111) en 1968, antecesor del Tecnológico.

Un grupo de maestros, ingenieros de profesión y catedráticos de la institución entre ellos el ingeniero Raúl Negrete Romero, Jesús Ojeda Aguilar (q.p.d.), Jesús Rodríguez Moreno (jubilado) y José Torres González (jubilado) por mencionar algunos fueron los precursores. Todos ellos tenían la necesidad de trasladarse a la ciudad de México a continuar su carrera profesional teniendo la visión de formar el primer patronato en 1968, para crear el Tecnológico de Tijuana.

Algunos maestros y profesores como: Jorge Calderón, Alfredo Valle Hernández (jubilado), Aarón Gutiérrez Esparza (jubilado) y Rigoberto Rolón Rubio, entre otros, tomaron inesperadamente las instalaciones del C.E.T. no 111 que se convertiría en 1971 en el INSTITUTO TECNOLOGICO DE TIJUANA. En 1970 se enriqueció el patronato con gente de la iniciativa privada de la región y fueron los que definitivamente coadyuvarían con la Secretaria de Educación Pública a transformar el C.E.T. no. 111 en el Instituto Tecnológico Regional no. 21 de Baja California, el 17 de Septiembre de 1971.

Los engranes que son parte del logotipo del Instituto Tecnológico significan VIDA Y MOVIMIENTO, energía que transmite un engrane al otro y en su interacción idealizan los

esfuerzos de la SEP y la Dirección General de Tecnológicos en el progreso de la juventud estudiosa de México.

En cuanto a la oferta educativa los planes de estudio están vinculados al sector productivo de bienes y servicios. Los que están organizados por medio de funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y administración. El modelo del I.T.T., es de una organización departamental-matricial que comprende: Una dirección de la que dependen tres áreas: Subdirección Académica, encargada de la docencia y la investigación, la Subdirección de Planeación y Vinculación se encarga de los servicios de apoyo académico y la Subdirección de Servicios Administrativos que coordina los recursos humanos, financieros, materiales y mantenimiento de talleres.

El Instituto Tecnológico Regional de Tijuana fue creado el 17 de septiembre de 1971, iniciando sus actividades con estudios de bachillerato y varias licenciaturas. En 1978, se construyó el Departamento de Investigación y Graduados y en 1979 se inicia un programa de maestría en educación en colaboración con la Universidad Estatal de San Diego. (SDSU). En 1979 se presentó la propuesta para la creación de lo que sería el Centro Regional de Estudios de Graduados e Investigación Tecnológica en Tijuana (CREGIT), el cual fue finalmente creado en 1980.

En enero de 1981 se iniciaron las actividades docentes de CREGIT y en 1984 se graduó el primer estudiante de la Maestría en Ciencias en Química. Posteriormente en 1986 el CREGIT cambia de nombre a Centro de Graduados e Investigación.

Para el año 1986 se oferta la Maestría en Ciencias en Química (Inscrita en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACyT). Doctorado en Química (inscrita en el Programa Integral del Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) por CONACyT.

En septiembre de 1992 se inician los estudios de doctorado en química y en mayo de 1996 se otorga el primer grado de Doctorado en Ciencias en Química por el Instituto

Tecnológico de Tijuana. Con la inquietud de continuar forjando profesionales de alto nivel y después de un arduo trabajo de investigación se oferta en 1995 la Maestría en Administración cumpliendo con las demandas del sector principalmente maquilador de la región.

En ese mismo año y con motivo del XV Aniversario del Posgrado en Química, se llevó a cabo el Primer Simposio Internacional: "Investigación Química de la Frontera". Con el propósito de reunir a los investigadores de la química de ambos lados de la frontera. Dado el éxito del primer simposio, se propusieron llevar a cabo el mismo tipo de reunión de investigadores en forma periodice. Así, en 1998, 2000, 2002 y 2004 se han desarrollado los siguientes simposios, contando cada vez con mayor número de participantes.

Como parte de la celebración del XXXVI Aniversario de la fundación del Instituto Tecnológico de Tijuana y el XXXV Aniversario del Posgrado en Química, organizaron el VI Simposio Internacional: "Investigación Química de la Frontera". En esta ocasión, como en las anteriores, los límites geográficos han sido expandidos y se contó con la participación de renombrados investigadores de alto nivel de México, España y Estados Unidos.

Para el VI Simposio se hace notar el incremento tanto en cantidad como en calidad de los trabajos de investigación que fueron presentados: Tres conferencias Plenarias, siete invitados especiales, 47 trabajos cortos orales y 57 trabajos en cartel.

En el año 2002 Se aprobó la Maestría en Ciencias Computacionales y la Maestría en Ingeniería Industrial, la primera de ellas recibiría los beneficios del programa de CONACyT, así como el Doctorado en Química y la ratificación de la Maestría en Química en el Padrón Nacional de Posgrados, esta última en el grado de alto nivel. El fortalecimiento del posgrado que nos ofrece CONACyT consiste en becas a estudiantes, financiamiento de equipo e investigaciones que se llevan a cabo en el posgrado.

El Instituto Tecnológico de Tijuana en el año de 2005 fue seleccionado para un proyecto de evaluación a los programas de posgrado que se ofrecen. Un grupo de profesores externos

realizaron dicha evaluación que se llevo a cabo del 25 al 27 de abril, con el objetivo de obtener un diagnóstico que permitiera establecer estrategias y acciones concretas para fortalecer los aspectos positivos y subsanar las debilidades identificadas en los posgrados.

Durante la semana del 30 de enero al 02 de febrero de 2005 se llevó a cabo la Reunión Nacional de Consolidación de Posgrados, que tiene como propósito el de hacer un análisis de planes y programas de estudios de las maestrías y especializaciones que ofrecen los Tecnológicos del país. El objetivo primordial es el fortalecimiento del profesorado en las áreas de investigación y vinculación. Asimismo se mencionó que se debe aprovechar la infraestructura y los recursos que los mismos tecnológicos generan para el apoyo de nuevos centros de estudio dentro del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, así lo mencionó el M.C. Mario Valdez Garza, director de Estudios de Posgrado en Investigación de la DGEST. También se contó con la participación de los Tecnológicos de Aguascalientes, Celaya, Ciudad Madero, Durango, Orizaba, Zacatepec, Mexicali, Ciudad Juárez, Hermosillo y Toluca así mismo las autoridades administrativas del Tecnológico de Tijuana.

En el año 2006 la Maestría en Ciencias de la Computación obtuvo el reconocimiento por parte del CONACyT como programa de posgrado de excelencia con alto nivel. La maestría pertenecía al Programa de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) desde el 2002 y en mayo del 2006 logra su ingreso al Padrón Nacional de Posgrados (PNP), después de una evaluación de los resultados académicos y de investigación del programa. Dentro del sistema de educación tecnológica, solo el CENIDET y los Tecnológicos de Cd. Madero y Tijuana, lograron el ingreso al PNP en el área de Ciencias de la Computación, por lo que es un logro institucional de gran importancia a nivel nacional

Para 1976 se crea el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Educación Técnica (COSNET) cuya misión es ofrecer un nuevo panorama de organización y con él surge el Sistema Nacional de Educación Tecnológica, de la cual los Institutos Tecnológicos serán parte importante al integrar el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT). De 1978 a 1988 se crean doce nuevos tecnológicos y tres Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo. La investigación y los posgrados se desarrollan con gran intensidad gracias a la

creación de los Centros Regionales de Estudios de Graduados e Investigación Tecnológica (CREGIT) que se van instituyendo paulatinamente en cada uno de los planteles..

En 1990 se crea el sistema de institutos tecnológicos descentralizados, con un esquema distinto a los que operaban en los IT federales debido a que cuentan también con la participación de los estados y municipios donde estos se ubican.

Para el año 2006 se reestructura el Sistema Educativo Nacional por niveles, cuyo resultado fue la integración de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), transformando a la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT) en Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

Actualmente desde enero de 2008 el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos está constituido por 218 Institutos Tecnológicos, que por su vocación institucional son: 185 tecnológicos industriales, veinte agropecuarios, seis de ciencia y tecnología del mar y uno de carácter forestal. Además cuenta con seis centros especializados: cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo, un Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo de la Educación Tecnológica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) mismos que atienden a una población escolar que llega a los 340, 000 estudiantes en todo el territorio nacional.

La maestría y el doctorado en ingeniería industrial que se imparten en Mexicali funcionan bajo el esquema interinstitucional, es decir que la sede y quien otorga el grado es el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez Chihuahua, la planta académica principal es de aquella ciudad, trasladándose para impartir sus clases a Mexicali y solo uno que otro maestro local.

En la ciudad de Tijuana existen dos unidades Académicas, Tomas Aquino y Otay, siendo recinto de cuatro maestrías y dos doctorados. El cuadro 1 muestra los posgrados que ofertan los Institutos tecnológicos de Baja California.

Cuadro 1

Clasificación de los posgrados de los Institutos Tecnológicos de Baja California

Área de conocimiento	Escuela	Programa/ciudad	Año	Padrón CONACyT
Ciencias Económico-Administrativas	Administración	Maestría en administración/Tijuana	1995	No
Ingeniería Industrial	Industrial	Maestría en ingeniería industrial/Tijuana	1998	No
Química	Química	Maestría en ingeniería industrial/Mexicali	1986	Si
		Doctorado en Ingeniería Industrial/Mexicali Interinstitucional		
Ingeniería en Computación	Computación	Maestría en Química/Tijuana	1998	Si
		Doctorado en Química/Tijuana		Si
		Maestría en computación		Si
		Doctorado en Computación/Tijuana		Si

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Tecnológico de Tijuana.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto surgen algunas preguntas de investigación que contribuirán a comprender la problemática que involucra a la evaluación como instrumento para el mejoramiento de la calidad en la educación.

- ¿Cuáles son los factores que determinan la calidad de la educación en los posgrados que ofertan los Institutos Tecnológicos de Baja California?
- ¿Cuáles son los indicadores de calidad estudiados por los teóricos y como estos autores miden la calidad de la educación superior?

- ¿Son pertinentes los posgrados que ofertan los Institutos Tecnológicos de acuerdo al entorno económico y social?
- ¿Si los Institutos Tecnológicos han instrumentado los mecanismos y políticas de evaluación, han sido estos los adecuados para garantizar la calidad de la educación?
- ¿Cuál es el impacto de los posgrados en los indicadores de desarrollo humano, empleo y aportes por líneas de investigación y generación de conocimiento en la región?

Un primer aspecto que se debe de tomar en cuenta es que la calidad no es un concepto independiente. Considerando que la evaluación externa y los procesos de acreditación están implícitos. Esto ha sido un conflicto tomando en cuenta que ante la sociedad no ha existido la cultura de rendición de cuentas por parte de las instituciones educativas quedando de manifiesto la poca experiencia en relación a la elaboración y formulación de políticas encaminadas a las prácticas de la evaluación.

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe el asunto de la evaluación y acreditación de la educación universitaria a tomado más importancia y seriedad, llevando a ser prioritario desde el punto de vista de la calidad de la educación superior de ahí que la UNESCO y algunos otros organismos como el Banco Mundial estén participando en el tema realizando diversas actividades de intercambios y convenios entre diversos países en especial en la última década.

El debate entorno a la evaluación de la calidad de programas e instituciones universitarias juega un papel preponderante y necesario en la búsqueda de la calidad educativa comenzando a ser prácticamente indispensable y quienes se oponían a tales prácticas han tenido que empezar a cambiar de actitud convencidos de que el camino a la calidad en la educación se logrará a través de los procesos de evaluación.

“Ello ha sido provocado por las enormes presiones que provocan sobre las instituciones universitarias los fenómenos surgidos como consecuencia de la globalización, la que en primer lugar ha forzado que la universidad se vea obligada a participar en la carrera por la subsistencia, en la cual un factor de extrema importancia para mantenerse y ganarla es ser competitivo, y esto básicamente consiste, en primer lugar, en poseer calidad y en segundo, que esta sea reconocida a partir de que esté acreditada”.

“La calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. Pero el problema no consiste en buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más convenga a la evaluación en las condiciones de la realidad latinoamericana, sin olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social.

La pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO, los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria. El grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa”.(Vistremundo 2010:2)

Analizar con profundidad los cambios que experimentan las instituciones de educación superior (IES), está ligada a una evaluación de su quehacer académico considerando prioritariamente las contribuciones a los entornos social y económico de una región o país, por lo que se percibe que las universidades han resentido los cambios en los escenarios científico, tecnológico, económico, político y cultural, principalmente en la última década, afectando en forma sustancial sus actividades y maneras de entender una realidad cada día más compleja que precisa de las IES redefiniciones urgentes en su estructura y organización académica, los organismos evaluadores tienen una gran responsabilidad debido a las exigencias de la objetividad y profesionalismo al momento de evaluar.

De ahí la necesidad de analizar la controversia en torno a la evaluación institucional, fundamentalmente sobre si ésta debe ser cuantitativa o cualitativa, resaltando que dichos enfoques tienen y perciben atributos diferentes en cuanto al objetivo por evaluar; se destaca que en vez de ser contrastantes debieran complementarse, lo cual permitiría encontrar soluciones más integrales y a largo plazo. Por otra parte, el tema de la calidad en las IES se aborda desde una perspectiva sistemática, analizando las funciones sustantivas de las universidades para argumentar acerca de su pertinencia en un marco de eficiencia y eficacia de sus actividades. Por lo anterior, se señala que la mayoría de las evaluaciones se pueden abordar desde dos perspectivas: un análisis de impacto y/o un análisis del proceso, para enriquecer y mejorar la evaluación. Las instituciones de educación superior están enfrentado grandes e importantes retos desde diversas perspectivas, principalmente desde un entorno globalizador que exige profesionistas mejor capacitados dispuestos a enfrentar la competencia internacional en sus diferentes áreas de conocimiento. De tal manera que estas instancias evaluadoras gubernamentales son las directamente responsables de señalar y guiar los lineamientos de la evaluación institucional, resaltando las premisas fundamentales que deben considerarse en todo proceso evaluativo, así como el marco jurídico y sus fines; es por ello que las IES deben de utilizar estrategias que les permita de manera adecuada y eficiente para llevar a cabo una evaluación.

Uno de los problemas más agudos y complejos que deben enfrentar en la actualidad las IES es, sin lugar a dudas, la evaluación. De acuerdo a Villalobos Magaña (2000). En este punto es preciso resaltar que en la evaluación universitaria sobresalen dos modelos contrastantes que proporcionan y resaltan atributos diferentes; el enfoque cuantitativo "posee una concepción global positivista, hipotético-deductiva, particularista, objetiva, orientada mas a los resultados. En oposición el enfoque cualitativo se afirma que postula una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada [más] al proceso. Desde hace ya algunos años los criterios de evaluación han estado íntimamente relacionados con el concepto de competitividad y éste, a su vez, con el de productividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

FUNDAMENTACION TEORICA

AUTOR**APORTACION**

Bloland (2001)

La evaluación en el enfoque institucionalista
solidez para esta practica

Alkin (2004)

“Árbol de la evaluación” 3 ramas: métodos,
mecanismos e instrumentos de medición,
utilización de la evaluación.

Fitzpatrick

Aspectos éticos y políticos de la evaluación.

AUTOR**APORTACION**

Gardner

Evaluación como un juicio profesional, juicio de
especialistas, asume la evaluación como la medida
de una dimensión.

Stufflebean
y Webster

Enfocada a los valores y por funciones, los actores
centrales son los evaluadores.

Objetivo general

Evaluar la pertinencia y calidad de los posgrados a través del análisis comparado por área de conocimiento en los Institutos Tecnológicos de Baja California y su contribución con el desarrollo de la región bajacaliforniana.

Objetivos específicos

- Identificar cuales son los factores que determinan la calidad de la educación en los posgrados que ofertan los Institutos Tecnológicos de Baja California.
- Analizar cuáles son los indicadores de calidad estudiados por los teóricos y como estos autores miden la calidad de la educación superior.
- Medir la pertinencia de los posgrados que ofertan los Institutos Tecnológicos de acuerdo al entorno económico y social.

- Conocer si los Institutos Tecnológicos han instrumentado los mecanismos y políticas de evaluación, han sido estos los adecuados para garantizar la calidad de la educación.
- Analizar cual ha sido el impacto de los posgrados en los indicadores de desarrollo humano, empleo y aportes por líneas de investigación y generación de conocimiento en la región.

II. HIPOTESIS

- Los posgrados que ofertan los Institutos Tecnológicos de Baja California que se evalúan han mejorado en calidad académica.
- Los estudios de posgrado de los Institutos Tecnológicos tienen influencia sobre el desarrollo económico y social de la región.
- La pertinencia de los posgrados que ofertan los Institutos Tecnológicos ha favorecido el desarrollo humano, empleo, aportes de nuevas líneas de investigación y generación de conocimiento en la región.

III. METODO

Se llevaran a cabo las siguientes actividades metodológicas:

- Diseñar un instrumento que me permita evaluar de forma cuantitativa y cualitativa los posgrados de los Institutos Tecnológicos de Baja California.
- Desarrollar trabajo de campo con instrumentos de recopilación de datos que me permita obtener información de todos los posgrados.
- Aplicación de cuestionarios y entrevistas a profundidad con los diversos actores que en el caso serian maestros, directivos, alumnos y sector productivo regional.
- Evaluar los datos y resultados obtenidos de las evaluaciones que han tenido lugar los posgrados de los Institutos Tecnológicos de Baja California desde su formación.

- Utilizar los instrumentos de evaluación de CONACyT para la evaluación de los posgrados.
- Analizar y evaluar con instrumentos de medición el impacto que los posgrados han tenido en el ámbito social, económico y generador de nuevo conocimiento en la región.
- Apoyo de los instrumentos de evaluación de CIEES para elaborar un diagnóstico de la trayectoria académica de cada uno de los posgrados desde su fundación.

Uno de los problemas más agudos y complejos que deben enfrentar en la actualidad las IES es, sin lugar a dudas, la evaluación. De acuerdo a Villalobos Magaña (2000). En este punto es preciso resaltar que en la evaluación universitaria sobresalen dos modelos contrastantes que proporcionan y resaltan atributos diferentes; el enfoque cuantitativo "posee una concepción global positivista, hipotético-deductiva, particularista, objetiva, orientada mas a los resultados. En oposición el enfoque cualitativo se afirma que postula una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada [más] al proceso. Desde hace ya algunos años los criterios de evaluación han estado íntimamente relacionados con el concepto de competitividad y éste, a su vez, con el de productividad. La educación superior es un proyecto social que no termina en la educación y la formación profesional. Necesita que los egresados aseguren una oportunidad para desempeñar productivamente su profesión.

Cuando los egresados no se incorporan a las actividades productivas, la educación superior es cuestionada como medio de movilidad social de los individuos pero también como espacio de interacción entre demandantes y oferentes de empleos profesionales.

BIBLIOGRAFIA

Alcántar, V. Arcos J y Mungaray A. (2006)

Vinculación y posicionamiento de la UABC con su entorno social y productivo México Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior UABC

Casalet, M (2007) Las redes ciencia-industria: Nuevas perspectivas de la política científica y tecnológica en México. Editorial Pearson W (Coord.) Las políticas públicas.

Una introducción a la teoría y a la práctica del Análisis de Políticas Públicas. Ed. FLACSO, México y Mino y Dávila. Editores Argentina.

CONACYT, (2009) <http://www.conacyt.gob.mx>

López Leyva, S. (2008) Evaluación de la educación superior en México. Enfoques teóricos y compromisos interinstitucionales. México 2008. Ed. Origami y UAS.

Moctezuma, P. (2008) Política Pública, reorganización institucional y elección por calidad en la educación superior de B.C. Gestión y Política Pública. Volumen XVII numero 2 II Semestre de 2008 pp. 355-380

...(2005) Diversificación Institucional y Educación Superior en B.C. en 2000 Región y Sociedad Vol. XVII mayo-agosto numero 33 pag. 133-164

... (2003) La educación superior en México en la perspectiva del federalismo. México. Ed. Plaza y Valdez

PROMEP, (2006) <http://ses4.sep.gob.mx/pe/promep> PROMEP análisis PDF

PROMEP Diario Oficial de la Federación, publicado el 6 de abril del 2005

Rama, C. (2007). Los posgrados en América Latina y el Caribe en la sociedad del conocimiento. Editorial Unión de Universidades de América Latina y el Caribe México.